



ACTA N° 001-2025

De la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los trece días del mes de enero del dos mil veinticinco, siendo las once horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión extraordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Wilmer Emanuel de la Torre Duque, Director de Gestión de Talento Humano; Sr. Franklin Morocho, Coordinador de la Unidad de Educación y Cultura; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Lcda. Jheny Cabascango, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social Social y Grupos Prioritarios; Arq. Oscar Dayan Morocho Puga, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; MSc. Andrés Enríquez, Director de Servicios y Control Público; Dra. Nora Alexandra Mantilla Allan, Coordinadora de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Tnlgo. Rodrigo Patricio Novillo Cahueñas, Director de Comunicación Social; Ing. Mario Patricio Valverde Maldonado, Director de Gestión de Movilidad; Ing. María Gabriela Torres Vinuesa, Directora de Gestión Financiera; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenos días señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señor Procurador Síndico, señoras y señores Directores, reciban un cordial saludo. Por favor, señor Secretario General proceda a constatar el quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Sr. Concejales Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente queda instalada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO TÉCNICO Y ECONÓMICO CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES PARA EL AÑO FISCAL 2025.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al primer y único punto del orden del día.

PRIMER PUNTO. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO TÉCNICO Y ECONÓMICO CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES PARA EL AÑO FISCAL 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el único punto del orden del día, ya que como es de conocimiento señores Concejales, toda la documentación se encuentra en sus carpetas, siendo importante poder avanzar con los procesos para la firma del nuevo convenio, mediante el cual se está solicitando la autorización por parte del Concejo Municipal, hemos mantenido reuniones con los presidentes de los 19 Centros de Desarrollo Infantil del Comité de Padres de Familia, informándoles en este caso, la firma del convenio que nos conllevaría y el tiempo que nos tomaría la reapertura de los Centros de Desarrollo Infantil que estaría previsto de acuerdo a los plazos que mantiene el Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, las primeras semanas del mes de febrero, esto se ha comunicado a los padres de familia, tienen la comunicación clara desde la fuente. Tiene la palabra, señor Concejales, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejales, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias señora Alcaldesa, buenos días señora y señores Concejales, señores Directores y público presente. En mención de lo que comentaba usted señora Alcaldesa, que son 19 Centros de Desarrollo Infantil, el día viernes estábamos invitados a una reunión a la Comuna Jurídica de Cubinche donde había ciertos inconvenientes respecto al Centro de Desarrollo Infantil.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hicieron un llamado de atención la Comunidad de Cubinche porque se pronunciaron en que la invitación se llegó a todos los señores Concejales. Sin embargo, ese día estuvimos el señor Concejales Carlos Cabascango, mi persona y el equipo técnico. En la Comunidad de Cubinche es prácticamente por el tema del espacio físico siendo el principal problema que tiene la Comunidad, ustedes deben conocer que dónde funciona el Centro de Desarrollo Infantil, es propiedad de la Asociación de la Comunidad, más bien no es un espacio comunitario, en el cual la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios se han acercado a los señores de la Asociación de la Comunidad para solicitar el espacio físico y pueda seguir funcionando el Centro de Desarrollo Infantil, asimismo se han pronunciado los señores de la Asociación que van a dar una prestación de 6 meses ya que no quieren ampliar. Nosotros como GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, desde la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios tenemos pensado en la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil emblemático y seis meses no sería suficiente para reubicar en el mejor de los casos a los niños.



Los señores de la Asociación de la Comunidad han presentado una carta de intención de conversar con el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, frente a eso nosotros les dijimos en la Asamblea que vamos a hacer esa gestión, el día miércoles que vamos a tener la sesión, en el cual mi planteamiento sería que nos faciliten el espacio físico hasta cuando tengamos un espacio nuevo. Los predios que la Asociación de la Comunidad manifiesta y que actualmente en documentos eso consta a nombre de la Asociación. También nos han solicitado realizar un proceso de expropiación. Tiene la palabra, señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias señora Alcaldesa, en el certificado de gravamen, la propiedad fue adquirida 1992 y en el 2017 se firma un comodato de cinco años que ya ha vencido. Como sugerencias que nuevamente el municipio solicita un comodato de 2 o 3 años del proyecto que acabe de mencionar señora Alcaldesa. Mi sugerencia señora Alcaldesa sería que se haga esa petición.

Por otra parte, respecto a la documentación que se nos hizo llegar el día de ayer, tengo algunas inquietudes. El compañero Jorge Sánchez menciona que se haga la renovación de este convenio por un año pero, en la certificación presupuestaria del proyecto de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad de Centros de Desarrollo Infantil MIES, dice vigencia de 11 meses de febrero a diciembre pero, otra hay de 9 meses no sé si hay un error, me puede explicar esa parte por favor.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, recordemos que hay proyectos que no tienen el año consecutivo. Sin embargo se van renovando hasta el plazo en el que determina el MIES. Tiene la palabra Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios.

Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, buenos días señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora y señores Concejales y señores Directores. Realmente para nosotros ha sido un trabajo fuerte estos últimos días, incluso hemos trabajado hasta el día domingo con la finalidad de suscribir el convenio y bajo esta premisa, una de las luchas ha sido que todos los convenios podíamos firmar para un año. Sin embargo, hemos avanzado, en este caso quedarían dos convenios que no se ha logrado, ya que el responsable de la política pública que es el MIES, como es el Proyecto de Apoyo y Custodia que tendría la certificación presupuestaria para los 9 meses, pero los otros convenios anteriormente se había solicitado a la Dirección Financiera que nos certifiquen porque realmente ha sido una de las complicaciones las directrices que nos han emitido a la última hora. Sin embargo, el día viernes en la noche nos emitieron que serían netamente para un año los convenios. Entonces, se haría la respectiva corrección señor Concejal Alejandro Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa en el uso de la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias señora Alcaldesa, nos dan una certificación al POA y una certificación presupuestaria, por ejemplo menciona, Unidad de Desarrollo de Centros Infantiles, Desarrollo Infantil Proyecto Implementación de Servicios para el Desarrollo Infantil Integral, el



presupuesto es de \$250.298.86. En cambio, la certificación presupuestaria esta de \$228.298.86, incluido lo que tiene el gasto de personal \$44.454.63 no sé si en este caso se debe equiparar el POA con la certificación presupuestaria.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra **Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota**, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios.

Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, gracias señora Alcaldesa, nosotros habíamos pedido a la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación, que nos certifiquen por un monto total. Sin embargo, en la Dirección Financiera de acuerdo a las directrices emitidas, requerimos esos valores que se encuentran dentro para la suscripción del Convenio. También, mencionar que el presupuesto en la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios es más alta de acuerdo a los convenios que necesitamos.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa en el uso de la palabra señor Concejal, **Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, estos valores estaría de acuerdo a lo que vamos a firmar, ya que sumando los 6 proyectos nos dan un valor de \$384.836.96.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra **Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota**, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios.

Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, sí, señor Concejal Alejandro Cabascango, exactamente los valores del GAD es un poco más alto de lo que se requiere para la firma del convenio.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, está aprobado un valor más alto. Sin embargo para solicitar la autorización y la firma del convenio precisamos ese presupuesto. Continúa en el uso de la palabra señor Concejal, **Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, en la certificación presupuestaria hay Coordinares que tienen una remuneración de \$1.432,00 que está en el proyecto 2 y 3, pero en el proyecto 5 hay un Coordinador de \$1.304,34, a que se debe eso, de manera que, asumo que todos los Coordinares deben tener la misma remuneración.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra **Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota**, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios.

Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, en ese caso, se hace de acuerdo al ajuste que nos pide la ficha de costo del MIES el presupuesto, por tal razón que, solamente se ponen los valores que nos requieren ellos para la firma del convenio.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, cuánto están ganando los Coordinadores **Ing. Wilmer de la Torre**, Director de Gestión de Talento Humano.



Ing. Wilmer de la Torre, Director de Gestión de Talento Humano, buenos días señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora y señores Concejales, señores Directores. \$1,086.00 es lo que ganan los Coordinadores.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, gracias señora Alcaldesa, compañero Vicealcalde, señora y señores Concejales y compañeros Directores de la Municipalidad. Al escucharle al compañero Jorge Sánchez, respecto a los convenios, ya no para 6 o 9 meses, sino para 1 año, esto es positivo para la Municipalidad, de manera que nos va a permitir tener una mejor ejecución presupuestaria. También pedirle al compañero Jorge Sánchez que vuelva a revisar el cronograma valorado que esta emitido al MIES o que se va emitir, para poder firmar cada uno de estos convenios, es pertinente aprovechar el apoyo del MIES, ya que tienen la rectoría de este tipo de proyectos en la parte social. Siempre, se debe de tomar en cuenta que la responsabilidad de los adultos mayores, personas con discapacidad, niños y niñas que están en los Centros de Desarrollo Infantil, la responsabilidad es de la familia y a veces los familiares de los adultos mayores, niños y niñas ponen al Municipio cómo responsables cuando de una u otra manera estamos asumiendo una responsabilidad que a ellos les corresponde, más bien se debería mencionar ya sea en discursos e intervenciones que nosotros únicamente somos corresponsables en este proyecto. Además, manifestar que la rectoría no tiene el MIES y que existe esa predisposición política, compromiso, cariño con los niños, niñas, adultos mayores, ese es el trabajo que en este momento está realizando la Municipalidad. El MIES, todo el tiempo está cambiando de directrices y ahora se viene un año netamente electoral, mediante el cual, con qué política pública irá a venir el nuevo gobierno. En ese sentido, me parece responsable que, ahora se firme el convenio por 1 año completo. Con esto, augurar los mejores éxitos al compañero Jorge Sánchez y a todo su equipo técnico de manera que, la gente que asista a trabajar con los adultos mayores, niños y niñas en los diferentes proyectos, asista con el firme compromiso de ayudar a estas personas ya que a veces los adultos mayores no necesitan el tema de alimentación, sino necesitan que las personas que lleguen les den un abrazo, se pongan a conversar un momento. Con esto señora Alcaldesa quiero mocionar para que se suscriba el Convenio Técnico y Económico con el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES para el año fiscal 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal, coincidimos en lo que se les había informado a los padres de familia, la responsabilidad del cuidado de los niños es de los padres de familia, más bien hay una voluntad de toda la administración de seguir trabajando y menciono esto ya que las demás personas iban a tomar esto desde otro aspecto, el cierre de los Centros de Desarrollo Infantil. Es importante, que nosotros podemos ser claros en esta socialización, entiendo que es un trabajo de todos, valorar lo que le cuesta al gobierno cómo al GAD Municipal, ya que el cuidado del niño diario es \$9.94 sumado esto es, alrededor de \$1.122 mensuales por cuidar a un niño. Entonces, eso también hay que cuantificar y que los padres de familia conozcan del gran apoyo que se viene realizando desde el MIES y el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo. Hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejal Carlos Calixto Cabascango Cabascango.



Señor Concejal Carlos Calixto Cabascango Cabascango, buenos días señora Alcaldesa, compañero Vicealcalde, compañeros Concejales y compañeros Directores. Primeramente sería bueno que, se entregue la documentación a cada dirigente de las comunidades para que no haya malestares, ya que algunos padres de familia se encuentran preocupados que, se va a cerrar los Centros de Desarrollo Infantil, esto con la finalidad de hacer conocer a los señores dirigentes que se está realizando la firma del convenio. Con esto, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal José Luis Rodríguez.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, con las explicaciones del compañero Jorge Sánchez, quiero felicitar el trabajo que viene realizando junto a su personal técnico, en beneficio de los niños, niñas y adultos mayores. Con esto, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el único punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 003.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO TÉCNICO Y ECONÓMICO CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES PARA EL AÑO FISCAL 2025; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO TÉCNICO Y ECONÓMICO CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES PARA EL AÑO FISCAL 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señores Concejales, señor Secretario General y señores Directores, hemos terminado la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, siendo las once horas con treinta y ocho minutos.

Por otra parte, quiero informar para conocimiento del Concejo Municipal, que el convenio que mantenemos con el GAD Parroquial Tupigachi es un convenio macro que tenemos sobre el trabajo en conjunto en el tema de maquinarias.

Con mucha alegría informo que el día de hoy se dio inicio al proyecto de la obra de la Comunidad de Ñaño Loma; un kilómetro de adoquinado, donde la Prefectura de Pichincha aporta con el adoquín, el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo



proporciona la maquinaria, el material pétreo y la Junta Parroquial Tupigachi hace su presupuesto en el tema de bordillo, etc. Estamos trabajando con las juntas parroquiales, eso es lo importante, como deben de saber ustedes el avance de la obra de Tomalón que fue bastante dura. Sin embargo, hemos logrado cumplir con lo que determina el convenio. Muchas gracias.

Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



Sr. José Manuel Cacuangó Morales
VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO